****

**Intervención de la Delegación de México en el diálogo con la República Democrática de Timor-Leste**

**40º período de sesiones Mecanismo de Examen Periódico Universal**

Ginebra, jueves 27 de enero de 2022

Tiempo asignado: 1.30

Gracias señor presidente,

Agradecemos a Timor-Lestela presentación de su informe y damos la bienvenida al progreso alcanzado en relación con el ciclo anterior. Reconocemos la implementación del Programa de Alimentación Escolar, y el programa de registro móvil, para registrar a los menores de 5 años que habitan en zonas rurales y apartadas.

Con objeto de fortalecer las políticas de derechos humanos, respetuosamente recomendamos:

1. Ratificar la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas.
2. Armonizar la definición de tortura establecida en el artículo 167 del Código Penal con el artículo 1 de la Convención contra la Tortura, así como garantizar que este delito sea sancionado con penas apropiadas.
3. Despenalizar la interrupción voluntaria del embarazo en los casos de violación sexual, incesto o malformación grave del feto.
4. Modificar su Constitución para incluir la orientación sexual, la identidad de género y la condición de intersexualidad como motivos prohibidos de discriminación.

Deseamos a Timor-Leste éxito en este ciclo de examen.